

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles veinte de marzo del dos mil doce, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Víctor Mideros N52-119 y Capitán Ramón Borja, ciudadela Kennedy, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL CIA. LTDA.**, el señor **Flavio Patricio Cuchipe Muñoz** propietario de QUINIENTAS (500) participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América, y el señor **Francisco Rene Bamontes Cabascango** propietario de QUINIENTAS (500) participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRIJGAL COMPAÑIA LIMITADA**.

Preside la junta el señor **Flavio Patricio Cuchipe Muñoz** y actúa como secretaria la señorita **Amputo Elizabeth Benítez Conejo**,

El Presidente pide a los asistentes constituirse en Junta General de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de aportaciones.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente,
- 3.- Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2012.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**I.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS,  
BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

El señor Francisco Rene Bamontes Cabascango en su calidad de Secretario de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012, documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2012 y a continuación imponen su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2012. Se abstiene de votar el señor Franco René Bamontes Cabascango, al ser administrador de la compañía. Los votos de éste se suman a la mayoría.

## **2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.**

El señor Franco Bamontes Cabascango en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2012, por la cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, el señor Franco Bamontes Cabascango se abstiene de votar.

Acto seguido toma la palabra el señor Flavio Patricio Cuechipe Muñoz y solicita a la Junta un voto de aplauso a la gestión realizada por el señor Franco Bamontes Cabascango, en el ejercicio de su cargo.

## **3.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012, la Gerencia expone que se refleja una utilidad de USD 54,855.00, y por lo cual el Presidente de la junta toma la palabra y propone que se mantengan como utilidades no distribuidas conforme lo estable la Ley de Compañías y normas vigentes.

Los socios analizan la moción propuesta, y por unanimidad resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, no sean distribuidas entre los socios.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que se elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convocado. La declara terminada, siendo las 12h10.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaría de la Junta y los accionistas.

*P. C. M.*

**Flavio Patricio Cuchile Muñoz**  
Presidente de la Junta  
Socio

*F. R. C. C.*

**Franco Rene Bamontes Cabarcango**  
Gerente  
Socio

*Amparo Elizabeth Benítez Conejo*

**Amparo Elizabeth Benítez Conejo**  
Secretario Ad-Hoc